

[Inicio](#) > [Cali](#) > [Artículo](#)

Alexander Camacho, secretario de Desarrollo Comunitario y Participación Ciudadana de Cali. | Foto: WIRMAN RÍOS

[> CALI](#)

Juntas de Acción Comunal de Cali podrían perder este año su personería jurídica

Alexander Camacho, secretario de Desarrollo Participativo y Participación Ciudadana indicó que ya casi se cumple el plazo para que las JAC actualicen sus estatutos.

27 de junio de 2024

Por: Redacción El País



Las Juntas de Acción Comunal (JAC) son esas organizaciones comunitarias que tienen personería jurídica y velan para que se realicen proyectos en pro de los barrios de la ciudad.

Alexander Camacho, secretario de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana de Cali, en entrevista con El País, indicó que en la ciudad hay 531 JAC, las cuales antes de septiembre deben renovar sus estatutos.

Además, expresó cuáles son los retos que tiene la ciudad en términos de participación ciudadana y lo que quiere dejar como legado en su paso por esta Dependencia.

Secretario, tengo entendido que se está acabando el plazo para que las JAC renueven sus estatutos, ¿cuéntenos hasta cuándo hay oportunidad de hacerlo?

La ley 2166 exige a las Juntas de Acción Comunal actualizar los estatutos y esto hace parte también de nuestro ejercicio de inspección, vigilancia y control para que evidenciamos efectivamente que las juntas estén trabajando acorde a toda la normatividad y, sobre todo, pues que estén haciendo las cosas bien.

En este marco de ideas, lo que buscamos es que antes del 13 de septiembre todas las Juntas de Acción Comunal hayan actualizado los estatutos.

¿Cómo pueden las JAC hacer esto?

Hay un Centro de Administración Local Integrada (CALI) en cada comuna, entonces se pueden acercar a estos para poder obtener una orientación. O sino, pueden ingresar a la Página de la Secretaría de Participación Ciudadana de Cali y ahí está el paso a paso.

¿Qué pasa si no se renuevan los estatutos?

Ponen en riesgo su personería jurídica, es decir que se puede acabar esa Junta, ya que nosotros tenemos la potestad de hacerlo en el momento en que no cumplan con la ley, pero no es lo que queremos.



Los estatutos deben ser actualizados antes del 13 de septiembre. | Foto: Archivo/El País

¿Para qué sirven los estatutos de una JAC?

La Ley 2166 que abre la posibilidad de que las Juntas de Acción Comunal organizadas con estatutos actualizados puedan eventualmente realizar convenios con el Estado para ejecutar proyectos también del orden nacional, del orden territorial o departamental, es una puerta que está ahí abierta.

Muchos no entienden la importancia de las JAC, explíquenos un poco sobre esto

Las Juntas de Acción Comunal son esas organizaciones comunitarias de base que identifican las necesidades de sus territorios, que se convierten y que se constituyen en los gestores para la solución de las necesidades en cada uno de los barrios o los sectores que representan.

¿Se tienen cifras de cuánto dinero está manejando en promedio las Juntas de Acción Comunal?

[En los comités de planeación se definen las líneas de inversión, luego se definen las metas y luego se elaboran los proyectos.](#) Tenemos un promedio de entre \$2000 y \$3.000 millones de pesos por comuna y por corregimiento, que es lo que se asigna para el desarrollo de los proyectos que define la misma comunidad.

Las Junta de Acción Comunal tienen asiento en estos comités con dos representantes, y son quienes ayudan a poder definir las problemáticas prioritarias, porque pues en todo Cali y en todas las comunas hay miles de problemas y muchas necesidades.



Emcali aclaró que sí hay contratos para limpiar los canales de aguas lluvias y los sumideros

Tengo entendido que las Juntas pueden hacer comodatos con la Alcaldía para tener bajo su manejo algunos escenarios (deportivos o culturales), ¿se tienen cifras de cuántos comodatos hay actualmente en la ciudad?

Tenemos en este momento 113 que hemos identificado, donde se está mediante un comodato para que ellos administren espacios. Sin embargo, tenemos una meta dentro del Plan de Desarrollo y es poder atender 60 de esas sedes comunales para mejorar las condiciones de infraestructura, pero estamos levantando actualmente la base de datos de cuántos, el diagnóstico de cuántos polideportivos están bajo comodato o cuántos centros culturales.

En la pasada administración se escuchó que a muchas JAC se les había dado unos comodatos con unos términos que eran leoninos para el Municipio, como por ejemplo de Huertas Urbanas, ¿ha escuchado eso?

Hasta el momento estamos estudiando este tipo de situaciones, aunque no hemos podido tener evidencia sobre ello. Aunque son 531 Juntas de Acción Comunal y estamos levantando información en cada territorio para saber lo que estas vienen haciendo, sobre todo porque lo que buscamos nosotros es que funcionen bien.

Hay algunos casos en los que se critica a las JAC porque quieren sacar provecho de espacios como canchas o salones culturales, ¿se escuchan muchas de estas denuncias?

[Es muy común encontrarse en los territorios diferencias entre los mismos dignatarios que hacen parte de las Juntas de Acción Comunal](#), pero lo importante aquí es que nosotros buscamos encontrar puntos comunes, porque al final de cuentas hay un interés general que tiene que ir por encima del interés particular.

Sí, evidentemente pues hay mucho por trabajar, porque así como hay situaciones de denuncia donde dicen que algunas personas quieren usufructuar determinados equipamientos, también hay muchas JAC que están trabajando bien.



Alexander Camacho, secretario de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana de Cali, expuso la realidad de las Juntas de Acción Comunal. | Foto: Tomada de la cuenta de X: @ALEXCAMINA

¿Cuáles son entonces las denuncias más frecuentes que se reciben de las JAC?

Nosotros hoy recibimos denuncias que hay Juntas de Acción Comunal que no tienen ni secretario, no tienen ni tesorero, que solamente está el Presidente que se hizo elegir y que peleó con todo el mundo y que él es el que maneja todo.

[En ese sentido, nosotros estamos haciendo ejercicios de inspección, vigilancia y control en todas las comunas de la ciudad](#), tenemos la lupa en ellas porque queremos que sean ese espacio de verdad participativo que esté representando a la comunidad, pero no que represente un solo interés.

También existen personas que no votan por la JAC pensando que eso no les beneficia en nada, ¿usted qué le dice a estas personas?

Te voy a tirar un dato, y es que para las elecciones de la Junta de Acción Comunal que se desarrollaron en noviembre del 2021 participó apenas el 5% del total del potencial electoral. Es decir, muy poco.

Entonces es algo que buscamos nosotros también fortalecer acá y trabajar para que la gente entienda que la participación ciudadana atañe a todos, indistintamente de la condición social, económica y cultural, porque al final todos nos vemos impactados positiva y negativamente de lo que está pasando alrededor de nuestras vidas.



Personero delegado para la Secretaría de Movilidad de Cali salió del país teniendo una orden de captura vigente

¿Qué se espera entonces que pase en las próximas elecciones de miembros de las JAC?

En dos años se eligen a los nuevos dignatarios y pues allí nosotros haremos un trabajo fuerte con el que queremos enfocarnos en los nuevos liderazgos, las nuevas organizaciones comunitarias que emergieron en la ciudad desde el 2021. El famoso estallido social es el resultado de muchas cosas, pero al final también es una forma de manifestación ciudadana.

Algunos ediles que se eligieron el año pasado vienen de ese 2021, ellos son un nuevo liderazgo en la ciudad que está pidiendo espacios de participación, pero otros están esperando y también quieren tener en sus manos herramientas de participación ciudadana.



Las Juntas de Acción Comunal de la ciudad podrían perder su personería jurídica. | Foto: Bernardo Peña

¿Cuáles son los proyectos y legados que usted dejará cuando termine en la Secretaría?

Dentro de la Secretaría tenemos un reto y es el proyecto 'Volvamos a Mi Cali Bella'. Si bien es cierto que es una acción que tiene que ver con el embellecimiento de espacios públicos, el propósito final es poder promover e incentivar la participación ciudadana y que al final logremos la integración social.

Por otro lado, en términos de participación ciudadana, vamos a trabajar para que sea efectiva, por eso haremos seguimiento a 40 instancias de participación ciudadana. Asimismo, queremos dejarle a la ciudad la política pública de participación ciudadana.



Juntas de Acción Comunal

Alcaldía de Cali

personería jurídica



Sigue el canal de El País Cali en
WhatsApp



Convierta a **El País.com.co** en su fuente de noticias aquí